



**AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA N° LP-007-2020**

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° LP-007-2020

**Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal**

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 con Cra 21 esq., dirección de correo electrónico: [contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co) teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123

**1. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir**

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar: “RECUPERACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO BARRIO COMFENALCO MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.”

**Especificaciones técnicas y cantidades a contratar**

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	SEÑALIZACIONES: CINTA PELIGRO Y COLOMBINAS	ML	862,6
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>2</b>	<b>EXPLANACION Y EXCAVACIONES</b>		
2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR A 5KM)	M3	829,92
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURA DE PAVIMENTO</b>		
3.1	SUBBASE GRANULAR NORMA INV:320,1: PARA NIVELACION, RECOMPACTACION Y SELLO DE SUBRASANTE EXISTENTE	M3	307,38
3.2	CONCRETO PARA PAVIMENTACION RIGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANFERENCIA Y UNION, NOMR A INV. 500,1	M3	515,84
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>4</b>	<b>SUMIDEROS, NIVELACION DE POZOS Y REPARACION DE DOMICILIARIAS ACUEDUCTO</b>		
4.1	NIVELACION DE SUMIDEROS	UN	19
4.2	NIVELACION DE POZOS DE INSPECCION Di=1,70 E=0,25	UN	15
4.3	CUBIERTA POZO D=1,70 E=0,20 CONCRETO 3,000 PSI CON REFUERZO, INCLUYE ARO Y TAPA HF	UN	15
4.4	REPARACIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	UN	146
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>COSTO DIRECTO</b>			
<b>AIU 30%</b>			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			

**2. Modalidad De Selección:**



El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

**Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación.** En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.



### 1. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio.

El plazo y lugar para presentar oferta será el indicado en el CRONOGRAMA del pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

### 2. Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por la QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DE PESOS MCT (\$566.067.397.00). Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

El Municipio cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso.

El Municipio, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

### 3. Indicación De Acuerdos Comerciales

El Municipio de la mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector

### 4. Convocatoria Limitada A Mi pymes

Por ser el valor estimado de la contratación superior a US \$ 125.000 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2.2.1.2.4.2.2 el proceso no se limitara al MiPyme nacionales.

Condiciones Para Participar:

En la presente LICITACION podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- capacidad jurídica
- capacidad técnica
- capacidad financiera
- y con las condiciones de experiencia descritos en el pliego de condiciones.

**Criterio De Selección:**



De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.,(...)*

#### 5. Indicación Si En El Proceso De Contratación Hay Lugar A Precalificación

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

#### 6. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

#### 7. Cronograma Del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 DE NOVIEMBRE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP 1)	
Publicación Estudios y Documentos Previos	23 DE NOVIEMBRE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	23 DE NOVIEMBRE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DE 23 DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 7 DE 2020	SECOP I; <a href="mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co">contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co</a> o en La Mesa - Calle 8 carrera 21 Esquina piso 2 Oficina Jurídica y de Contratación , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA**  
**NIT 890.680.026-7**



**Oficina Asesora Jurídica y de Contratación**

		[número del Proceso de Contratación]	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 DE NOVIEMBRE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.lamesa-cundinamarca.gov.co">www.lamesa-cundinamarca.gov.co</a>	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	DICIEMBRE 9 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NA	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	DICIEMBRE 9 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	DICIEMBRE 9 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
visita voluntaria la sitio de la obra	DICIEMBRE 10 A LA 1. P.M.		
Audiencia de asignación de Riesgos	DICIEMBRE 10 A LAS 3.P.M.	La Mesa - Calle 8 carrera 21 Esquina piso 2 Oficina Jurídica y de Contratación	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	DE 9 A 11 DE DICIEMBRE DE 2020	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	DICIEMBRE 12 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA  
NIT 890.680.026-7



Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Plazo máximo para la expedición de Adendas	DICIEMBRE 12 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	DICIEMBRE 14 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	DICIEMBRE 15 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	DICIEMBRE 15 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DICIEMBRE 16 A 21 DE 2020	Calle 8 carrera 21 Esquina piso 2 Oficina Jurídica y de Contratación	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	DICIEMBRE 22 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	DICIEMBRE 23 DE 2020	La Mesa - Calle 8 carrera 21 Esquina piso 2 Oficina Jurídica y de Contratación	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	DICIEMBRE 23 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	DICIEMBRE 24 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.



Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DIFICIEMBRE 28 DE 2020	La Mesa - Calle 8 carrera 21 Esquina piso 2 Oficina Jurídica y de Contratación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	DIFICIEMBRE 28 DE 2020	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la Entidad.

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra]

### 8. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección de Licitación pública. en el Portal Único de Contratación Sistema electrónico para la contratación pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOP1) **EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso, los formatos, anexos y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina Asesora jurídica y de Contratación Localizada en la Calle 8 número 21 esquina del municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico [contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co) cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOP 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN**  
Alcalde Municipal La Mesa Cundinamarca